

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (PPT)

**CREACIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA GESTIÓN DEL
PROCESO ELECTORAL A JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA**

(2022017)

ÍNDICE

1	OBJETO	3
2	SERVICIOS.....	3

1 OBJETO

El objeto del presente pliego es la definición de las prescripciones técnicas que han de regir en el contrato de servicios que inicia Centro de Cálculo de Álava (CCASA) para dotarse de un equipo para el desarrollo de las aplicaciones informáticas necesarias para dar soporte completo al proceso electoral de convocatoria de elecciones a Juntas Generales de Alava, responsabilidad de la Diputación Foral de Álava (DFA).

2 SERVICIOS

2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el proceso electoral concurren múltiples actores y es necesario crear módulos informáticos específicos para cada uno de ellos a fin de que puedan llevar a cabo con eficacia los cometidos que tienen asignados. El sistema informático que se necesita construir consta de los siguientes módulos básicos

➤ Módulo para la Junta Electoral de Zona para el registro de candidaturas.

La junta electoral de zona debe registrar las candidaturas. Para ello los partidos políticos, o coaliciones políticas, entregan la documentación correspondiente (nombre, siglas, logotipo, lista de titulares y suplentes, así como las hojas de firmas de los electores que les apoyan) a la Junta Electoral de zona por cada circunscripción para su registro.

La Junta electoral de zona deberá registrar esta información, revisarla y validarla para proceder a publicar la proclamación de las candidaturas.

Tras la celebración del día de las elecciones y finalizado el escrutinio, la Junta electoral procederá a revisar las actas de los escrutinios, resolver las reclamaciones presentadas y a publicar los resultados definitivos de las elecciones

Este módulo deberá disponer de las funcionalidades necesarias para dar soporte a las necesidades de la Junta Electoral de Zona.

➤ Módulo para el núcleo de gestión de las elecciones y seguimiento de mesas.

Este módulo será en núcleo central de las elecciones y el actor principal del mismo será la DFA. Este módulo permitirá realizar las siguientes funciones:

- Gestionar las autorizaciones de acceso a los diferentes módulos
- Parametrizar las circunscripciones, mesas electorales, representantes en los colegios electorales
- Grabación de escrutinios de las mesas en caso de dificultades de transmisión de datos
- Seguimiento de lo que va acaeciendo en las mesas electorales (constitución de las mesas, avances de porcentaje de participación, escrutinio) así como solventar posibles incidencias que puedan producirse
- Visualización de resultados provisionales y definitivos

➤ **Módulo para la recogida, envío y recepción de información de las mesas electorales**

Este módulo va destinado a los representantes de la DFA en los colegios electorales y tendrá la funcionalidad de recoger y enviar a la DFA los datos relativos a la constitución de las mesas electorales, avances de porcentaje de participación y resultado del escrutinio tras el cierre y recuento de las mesas electorales.

➤ **Módulo para la totalización de resultados**

Este es un módulo que se ejecutará en el servidor, el cual, partiendo de los datos recogidos del avance de las votaciones y los resultados del escrutinio realizará el cálculo del porcentaje de participación y la asignación de escaños que pasará a los servidores para su difusión. También pondrá esta información a disposición de los medios de comunicación

➤ **Módulo para la difusión de los resultados**

Este módulo se encarga de difundir los resultados electorales a juntas generales de la DFA, así como los resultados a elecciones municipales. Esta información se irá actualizando conforme van llegando los resultados del escrutinio de las mesas electorales. Será la Administración General del Estado la encargada de suministrar a la DFA la información de las elecciones municipales para su publicación

La implementación de estos trabajos será realizada por sendos equipos mixtos CCASA-Empresa adjudicataria, siguiendo la metodología ágil SCRUM.

2.2 ALCANCE (TRABAJOS A CONTRATAR)

El servicio incluye todas las actividades necesarias para el desarrollo y la implantación, en los sistemas de DFA-CCASA, de un nuevo sistema informático para la gestión completa de las elecciones a Juntas Generales de Alava.

El servicio contratado responderá a las órdenes de trabajo que CCASA le encomiende construyendo e implantando los módulos de software requeridos.

Los servicios a contratar incluyen las siguientes tareas o actividades:

Análisis:

Análisis de las nuevas funciones en los entornos tecnológicos propios de CCASA.

Construcción:

Programación de las nuevas funciones en los entornos tecnológicos propios de CCASA.

Pruebas y depuración:

Llevar a cabo las todas las pruebas que aseguren un software libre de errores y una perfecta integración entre módulos, así como con otros servicios y sistemas ya existentes en CCASA

Implantación:

Instalar la aplicación en los sistemas de CCASA y verificar su buen funcionamiento. Realizar la carga inicial de datos y colaborar en la puesta en marcha del sistema.

2.3 ENTREGABLES RESULTANTES DE LOS SERVICIOS

Como resultado de los servicios se obtendrán los siguientes productos considerados entregables:

- Documentación de las nuevas funcionalidades implementadas
- Módulos software resultantes de las tareas de desarrollo.
- Documentación técnica de todas las tareas.
- Informes periódicos de actividad con la situación de los trabajos, grado de avance y revisión de la planificación, a presentar en las reuniones de seguimiento.

2.4 NIVELES DE CALIDAD

El software entregado deberá contar con un alto nivel de calidad, en todos los aspectos, que se pondrá de manifiesto mediante las siguientes características:

- Óptimo rendimiento, especialmente en la interacción con el usuario.
- Óptima usabilidad
- Software libre de errores
- Diseño gráfico estético

2.5 ENTORNO TECNOLÓGICO

El entorno tecnológico de los diferentes módulos será el siguiente:

➤ **Para el módulo para el registro de candidaturas.**

Desarrollo en Java con el Framework propio de CCASA jADE. El acceso a la BBDD SQL será a través de hibernate

➤ **Par el módulo núcleo de gestión de las elecciones y seguimiento de mesas.**

El entorno de desarrollo será el mismo que el del módulo para el registro de candidaturas

➤ **Módulo para la recogida y envío de información de las mesas electorales**

Será una aplicación responsive PWA (Progressive Web Application).

- La parte front-end estará desarrollada en Angular versión 11 o superior
- La parte back-end será un API REST en Java desarrollado con el Framework propio de CCASA jADE. El acceso a la BBDD SQL será a través de hibernate

➤ **Módulo para la totalización de resultados**

El entorno de desarrollo será el mismo que el del módulo para el registro de candidaturas. Los resultados se generarán en ficheros JSON

➤ **Módulo para la difusión de los resultados**

Se realizarán páginas HTML que partiendo de los Ficheros JSON con los resultados proporcionen la información de los resultados de las elecciones

2.6 ORGANIZACION

Inicio del proyecto

En la reunión de inicio que tendrá lugar en las oficinas de CCASA se presentará, por parte de la empresa adjudicataria, el equipo de trabajo, describiendo cada persona del equipo su rol, conocimientos, y tareas que tiene asignadas en el proyecto.

Flujo de trabajo

CCASA conformará junto con la empresa adjudicataria un equipo de proyecto SCRUM.

CCASA gestionará la lista de tareas a realizar y su priorización. La lista de tareas será revisada periódicamente por el equipo de proyecto.

El equipo de proyecto realizará la estimación de esfuerzo de cada tarea. Las estimaciones deberán contar con la aprobación de CCASA.

Con la lista de tareas y estimaciones, el equipo de proyecto establecerá un periodo de trabajo en el cual abordar la realización de las tareas seleccionadas.

El equipo de proyecto realizará cortas reuniones diarias preparatorias. Además, se realizarán reuniones periódicas de revisión de tareas y de presentación de trabajos realizados.

En general, se aplicarán las técnicas de SCRUM para el desarrollo de soluciones informáticas.

El equipo de proyecto acatará las instrucciones procedentes del CCASA relativas al uso de productos, herramientas, procedimientos de calidad, metodología y manual de estilo.

Metodología y componentes corporativos

El desarrollo se llevará a cabo con la metodología SCRUM. Deberá utilizar los frameworks, plantillas y entornos de desarrollo habituales en CCASA.

Supervisión de CCASA e Interlocución con la empresa adjudicataria

Un equipo de proyecto de CCASA se encargará de supervisar los servicios prestados y aprobar la facturación de los mismos.

Aprobación de entregables

La entrega se producirá en el plazo previsto. El software entregado debe estar libre de errores y listo para su puesta en producción, de manera que sea operable desde el mismo momento de la entrega.

La entrega solamente se considerará realizada si obtiene el visto bueno de CCASA. La fecha efectiva de la entrega será aquella en la que se produzca dicha aprobación.

Integración

Los sistemas desarrollados deben utilizar y estar perfectamente integrados con los servicios y componentes corporativos de CCASA. Nomenclator, ficheros centrales de terceros, servicios de repositorio documental, accesos a BD, etc., en caso de ser necesarios.

Plataforma tecnológica

Solo se utilizarán herramientas, tecnologías y plataformas vigentes en CCASA.

Lugar de trabajo

Los trabajos se llevarán a cabo en las oficinas de la empresa adjudicataria, con excepción de algunas actividades puntuales que por razones de conveniencia se deben realizar en las oficinas de CCASA con el fin de disponer de los accesos necesarios.

Equipos, licencias y comunicaciones

La empresa adjudicataria será quien aporte todo el equipamiento informático y las licencias de software necesarios durante el desarrollo del proyecto.

Horario y calendario

El horario de prestación del servicio, si lo hubiera, se adaptará en todo momento a los requerimientos del servicio por parte de CCASA y la DFA. En circunstancias

normales éste será de 8 a 15,30h todos los días laborables de lunes a viernes. El calendario de referencia será el vigente en el Territorio Histórico de Álava.

En determinadas situaciones de especial necesidad, se podría requerir una cobertura especial fuera del horario de trabajo habitual e incluso en días no laborables, sin que esto suponga un coste adicional para CCASA.

Las actuaciones sobre los sistemas informáticos que requieran dejar fuera de servicio alguna funcionalidad de los mismos se llevarán a cabo fuera del horario o calendario establecidos a fin de no provocar ninguna merma en la disponibilidad del servicio.